

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 004-2021-O.C.S.

En la ciudad de Manta, a los nueve (9) días del mes de febrero de 2021, siendo las 09H00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior, en su Cuarta Sesión Extraordinaria, a través de la plataforma virtual Cedia-Zoom.

Dra. Iliana Fernández Fernández, Ph.D., Rectora (s) y Presidenta del OCS: solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad.

Por Secretaría General se procede a constatar la asistencia de 44 miembros presentes: Sra. Rectora (s), Vicerrector Académico (s), 17 decanos/as, 15 Representantes de los/las docentes, 9 representantes Estudiantiles y 1 Representante por los Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretario General: Lcdo. Pedro Roca Piloso; Ph.D.

Invitada: Dra. Sonia Barcia Rodríguez, Mg., Directora de Consultoría y Asesoría Jurídica; y, para el tratamiento del primer punto del orden del día, se invitó a todos los miembros de la comunidad universitaria, Decanos(as), Directores Administrativos, Académicos y de Investigación, Representantes Estudiantiles, Presidente de APU, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores y, a la familia del Arq. Miguel Camino Solórzano, PhD, Rector de la Uleam.

➤ **La asistencia de los miembros a la Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado Superior Nro. 004-2021, se detalla en nómina anexa.**

Dra. Iliana Fernández Fernández, Ph.D., Rectora (s) y Presidenta del OCS: declara instalada la sesión y solicita que una vez que se ha confirmado la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la institución, se proceda a dar lectura al Orden del Día.

Se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1. REMEMBRANZA A LA OBRA DEL ARQ. MIGUEL CAMINO SOLÓRZANO, PHD., (+) RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ.**
- 2. CONOCIMIENTO DE LA APLICABILIDAD DEL ARTÍCULO 44, INCISO 2 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ.**

Dra. Iliana Fernández Fernández, Ph.D., Rectora (s) y Presidenta del OCS: solicita al Sr. Secretario General que se proceda con el desarrollo del Orden del Día, por tratarse de una sesión extraordinaria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. REMEMBRANZA A LA OBRA DEL ARQ. MIGUEL CAMINO SOLÓRZANO, PHD., (+) RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ.**



Dra. Iliana Fernández Fernández, Ph.D., Rectora (s) de la IES y Presidenta del OCS: OCS: solicita al Lcdo. Pedro Roca Piloso, Ph.D., Secretario General, proceda con el acto a él Arq. Miguel Camino Solórzano, PhD., Rector de la Uleam.

Lcdo. Pedro Roca Piloso, Ph.D., Secretario General: procede a dar la palabra a la Arq. María de los Ángeles Zambrano Santos, en representación de los alumnos del Arq. Miguel Camino Solórzano, PhD.

Arq. María de los Ángeles Zambrano Santos: agradece a todo los miembros de este OCS Y da inicio con esta frase “*VIDA SENCILLA PENSAMIENTOS ELEVADOS*” son palabras que quedan grabadas en la memoria de las aulas de clases y en cada experiencia compartida, recuerda claramente la primera vez que vio el nombre del Arq. Camino en su horario de clases, estaba a mediados de su carrera profesional a mediados del año 2013 y basto la primera intervención para darme cuenta del amplio conocimiento que el guardaba en su mente ya había escuchado varios comentarios en los pasillos de la facultad, es el Arq. del Bambú el planificador de ciudad, ama el arte y la cultura, premio Cum Laude, muchas cosas se decían de Camino como le llamaban en la facultad era una eminencia, éramos estudiantes diferentes de nuestra etapa universitaria y el un maestro único, poco a poco entramos en confianza, en sintonía no teníamos muchos meses de conocernos y ya nos habíamos inscritos en concurso internacionales, organizábamos congresos, conversatorios, foros y se generaba espacios para poder auto educarnos, no había evento académico cultural, al que el dijera no y es que su amor y pasión por su profesión se vivían en cada vez que realizaba sus ponencias, compartía con sus estudiantes largas platicas, pensamientos y opiniones, jamás faltó un libro que leer o una historia que escuchar, cada una llena de anécdotas, enriquecedoras para la vida diaria y profesional. Además, recuerda que en el año 2014 viajaron juntos con un compañero a un evento internacional en Colombia y pudieron estar en la primera reunión de Alcaldes mundiales, gracias al ingenio del Arq. Camino nos hicimos pasar por el Alcalde de Manta, Portoviejo y la Alcaldesa de Montecristi, ciudades mancomunadas, la cual siempre fue su visión, se participó y se aportó conclusiones para la primera agenda mundial que días después fue publicada en toda la prensa internacional, quedando como base para toda proyección de Desarrollo, experiencia que jamás olvidare que marcaron nuestro aprendizaje continuo. Hablar del Arq. Miguel Camino Solórzano es describir la calidez de un ser humano, la integridad, la moral, la educación continua, el bambú, el desarrollo de ciudad, la amistad, la internalización, es reconocer lo incondicional y disciplinado en cada proyecto que él se involucraba para el aporte de nuestra universidad, ciudad y país. Por último, expresa que está aquí en representación de muchas generaciones, exaltando, honrando su memoria y transcendencia académica, la cual nos deja un enorme legado y responsabilidad para el desenvolvimiento de un mejor ciudadano y profesional larga vida de luz a nuestro maestro y amigo, Por siempre Miguel Camino Solórzano.

Lcda. Katuska Maricela Barreiro Vélez: se suma al homenaje póstumo del Arq. Miguel Camino Solórzano, PhD., Rector de la Uleam, a quien supo ver en ellos no nuestras imitaciones sino nuestras potencialidades, por lo que permitió que accediéramos a una educación de calidez, permitiendo a varios formar parte de esta institución noble de Educación Superior. Señala que quienes han estado en esta alma mater durante los últimos cinco años hemos sido testigo del avance de la misma en materia de inclusión, una universidad con un modelo educativo humanitario, que pone especial énfasis en los grupos vulnerables, validándonos como entes de derecho, como veedora garante del cumplimiento y con un colectivo docente predispuestos al aprendizaje de nuevas metodologías para facilitarnos el aprendizaje a los estudiantes con grupos con necesidades específicas por todo eso se



constituyó para nosotros como un amigo siempre presto al dialogo, a poyarnos y a gestionar lo necesario para poder alcanzar siempre la culminación de nuestros estudios.

Sr. Diego Romario Rodríguez García: interviene en representación del Estamento estudiantil: quiere comenzar diciendo: “Que los líderes que tienen una gran idea y un gran propósito son los que dejan un legado” y ante esta dura situación es un honor tener la oportunidad de expresar unas palabras en memoria y remembranzas a la gestión del Arq. Miguel Camino Solórzano, PhD., el Rector incansable, ese académico tenas que dio todo por ver una mejor Universidad al servicio de sus estudiantes. Señala que es necesario recordar en qué condiciones llega Miguel Camino al Rectorado con nuestra querida Uleam en franco decrecimiento, sin una acreditación llegando al punto de poco perder nuestra autonomía y sí como estudiantes están infinitamente agradecidos porque cumplió con su objetivo llevar una universidad acreditada que vaya camino a la excelencia.

Lcdo. Kléber Delgado Reyes: interviene en representación de los profesores Universitarios, inicia con una frase anónima y dice que el Arq. Miguel Camino Solórzano fue un hombre destacado en la vida pública nacional y muy especialmente en el contexto de la academia a nivel internacional, pertenece a esa clase de hombres que aún en el momento de la muerte proclama el valor de la vida y nos insta a seguir el camino con alegría y optimismo, a esa clase de hombres que vence a la muerte proyectando en el tiempo un ejemplo capaz de seguir iluminando el camino de los demás.

Lcda. Dolores Muñoz Verduga, PhD., Decana de la Facultad de Ciencias Informáticas: expresa que se siente honrada del encargo una designación especial porque representa ser una remembranza de nuestro querido Rector Dr. Miguel Alejandro Camino Solórzano, PhD., hombre que destaco por su gran humanidad, pero también debo confesar que me he sentido perturbada teniendo no acertar y estar en tono con estas palabras, quiero reconocer de haber traído a mi memoria anécdotas y recuerdos compartidos durante estos cinco años y más no fluye en mi cabeza como empezar así que decidí centrarme en la persona en su ser y no en su obra, y así recordé las largas horas de y trabajo compartidas con nuestro rector, la tarea que al principio me pareció tan difícil fue haciéndose transparente. Alejandro Miguel Camino Solórzano fue un hombre íntegro, sencillo, humano, servicial, humilde, firme y flexible, sus amigos de años le decían Miguel nosotros con mucho respeto Dr. Camino. Dotado de un natural instinto ayudado por su crecimiento personal y profesional, resolvía los conflictos académico, administrativos y hasta de amistades con una sencillez pasmosa, dueño de una sonrisa amplia rompía los hielos más duros y si hay algo que destacar es que trataba a todos por igual, su principal característica como jefe y líder fue la confianza que deposito en cada uno de nosotros los decanos, nos entregó las Unidades Académicas que lideramos pensando en que cada una de estas no podían crecer solas necesitábamos las unas a las otras por eso creo equipos de trabajo multi e interdisciplinario, que el estimulaba permanentemente para el crecimiento de los territorios, para la universidad territorial que nos enseñó a construir.

Además, manifiesta que le gustaba delegar y apoyaba firmemente a sus equipos, como para él lo principal fueron las personas, se preocupaba y se esmeraba por tener muchas ocasiones de encuentro en las que se generaban fuertes lazos de amistad y compromisos con el proyecto común, en nuestro caso no era infrecuente quedarse hasta después de hora de oficina ajustando y afinado para presentar algún proyecto que se debía presentar a las entonces escépticas autoridades locales, nacionales e internacionales. También estuvo preocupado por el bienestar de las personas que trabajaban en su entorno sabia llegar a todos especialmente de los más vulnerables, acompañando en momentos de dificultad y apoyando cuando era necesario. Cuando nos dejo surgieron innumerables relatos de personas que



recibieron su caluroso consejo y ayuda de manera anónima, pero hay una faceta que es la que se me hace más latente cuando lo recuerdo y es compartida con todos sus amigos y esa capacidad de recordar experiencias familiares, laborales con nosotros y contarlas para sacarnos una sonrisa y nos decía aquí nadie se va hasta que canten o reciten, nos decía yo tengo decanos artistas nos repetía.

Recuerda que la última vez que lo vio le dio un fuerte abrazo, no poder decir si era una posible despedida, pues ese abrazo se lo llevo y nos quedó debiendo, el día que se fue a Guayaquil a ingresarse a la clínica le escribí y me respondió: gracias querida hermana, Dios escuche tus oraciones, volveré pronto, renacido, renovado, mejorado, siga orando. Hoy al igual que todos no le reclamo a Dios por no haberme escuchado, le agradezco por habernos permitido conocer y trabajar al lado de un hombre sencillo, muy humano, flexible y fuerte, con un verdadero corazón de bambú.

Gracias Dr. Miguel Alejandro Camino Solórzano por tu amistad, por tu compañía, por ayudarnos hacer mejores personas, por tu fe en nosotros, por dejarnos un recuerdo tan limpio, por tu sonrisa transparente, por tus libros, por tus clases, por tus grupos de estudios y trabajo, por creer en nosotros en tu universidad, ten la seguridad que ninguno en los que tu confiaste y que ayudamos a construir codo a codo este proyecto lo abandonaremos, seguiremos firmes y por fuertes que sean las tormentas no nos vencerán, hasta siempre rector nuestro, hasta la eternidad.

Ab. Julio Peláez García: interviene en representación de Empleados y Trabajadores de la Uleam quiere en esta sesión hacer un justo reconocimiento al amigo de siempre, al Dr. Miguel Camino Solórzano porque él fue el mejor Rector de todos los tiempos para con la clase trabajadora, precisamente con el suscribieron el primer y segundo contrato colectivo que fue un logro inmenso porque eso fue el reconocimiento a la clase trabajadora amparada en el código de trabajo, suscritos en el año 2015 y 2019. Además, se pagaron retroactivos a la clase trabajadora en el 2019 de más de 220.000 dólares a nuestros trabajadores que fue de mucho beneficio para ellos. Señala que los servidores y servidoras amparados en la LOSEP, fueron mejorados en su sueldos por lo que se hizo la homologación salarial a los analistas y oficinistas se le subió sustancialmente el sueldo a un grupo de 300 compañeros de la clase laboral universitaria, con la Ley Humanitaria se estableció que se debía reducir la cantidad de horas de trabajo y por lo consiguiente el porcentaje en la remuneración, sin embargo el señor rector sensible con la clase trabajadora cuando se habló con él, y le pedimos que nos ayude se sensibilizó y dijo que jamás mientras él fuera Rector en su gestión se le iba a bajar el sueldo a la clase trabajadora, también se benefició a los empleados y trabajadores con los uniformes que tenían más de cuatro años que no les entregaban y que se les entrego de manera inmediata. Se comprometió con la estabilidad laboral y de igual manera se había construido el proyecto de reingeniería de puestos y salarios, y se tenía en mente la firma del tercer contrato colectivo. Por último, quiere decir que para la clase trabajadora el Arq. Miguel Camino Solórzano es el mejor Rector de la historia que ayudo a la clase trabajadora universitaria y siempre lo recordaremos por esa buena gestión.

Dra. Iliana Fernández Fernández, PhD., Rectora subrogante de la Institución: interviene para manifestar que hoy el corazón de nuestra alma mater ha llorado la partida de su líder, de su amigo y luchador incansable, hoy el Rector de largas caminatas, de jornadas extensas de alma cálida y sensible ha dejado en nuestros corazones un profundo dolor y en la academia en este OCS un vacío difícil de llenar, ya no veremos su incansable andar por los predios universitarios recorriendo facultades, acudiendo al llamado académico al clamor de la juventud representada en los estudiantes universitarios que busca de el su sapiencia, el



dialogo, el debate académico de altura o simplemente el regocijo de compartir alguna actividad deportiva o recreativa. En estos momentos en el que estamos dando tributo quiere evocar especialmente a su familia, el sentir de una comunidad universitaria que ha volcado en las redes y otros medios lo que Miguel Camino represento ese líder empático con la naturaleza, que supo reconocer la capacidad de los profesionales, un Rector que creía en su gente y en su gestión, un hombre de sabiduría innata que enfrenó retos y alcanzo sus metas, que supo llegar al corazón de los que trabajaron con él. La empatía que genero nuestro líder a propios y extraños fuera y dentro del país evidencian sentimientos de dolor y tristeza de su partida por todos quienes llegaron a conocerlo, por todo ello su lucha y su proyecto será nuestro horizonte por una universidad internacional, un intelectual humilde de corazón enorme, profundamente humanista. Para liderar la Uleam solo necesitaba la voluntad inquebrantable de docentes, alumnos, empleados y trabajadores que dedico las 24 horas del día, los siete días de la semana al alma mater y que le llamo 24-7, se suman expresiones en el universo académico nacional e internacional que dan muestras de la representatividad y grandeza de nuestro timonel como la que compartió la Universidad Técnica de Ambato, hombre visionario, académico de trayectoria, caballero que aporó al compromiso de la Educación Superior o la del CES cuando manifiesta que su partida representa una gran pérdida para el Sistema de Educación Superior y para el país, son solo una pequeña gota en este océano de emociones que refleja el sentir de una familia ULEAM devastada, de un sistema académico Superior ecuatoriano y de una sociedad manabita profundamente golpeada por la partida de este hombre servicial, visionario, deportista, amante de la naturaleza, académico, defensor de sus raíces y de su gente, esposo, padre, hijo, hermano.

Para finalizar quiere expresar que la mejor manera de honrar la memoria de quien parte de esta faz terrenal es emular de él lo mejor, las cualidades que ya he mencionado líneas atrás y que lo hicieron merecedor de nuestro respeto, cariño y admiración, así solo así su nombre seguirá presente, presente en aquel uleamnista que pone alma, vida y corazón en sus estudios porque él fue un apasionado de la ciencia y de la formación constante; vivo en los uleamnista que con ética y compromiso institucional se entregan día a día al funcionamiento de la institución, defendiéndola y amándola, porque él fue nuestro 24-7; vivo en los uleamnista de cientos de docentes que con vocación e integridad hacen de la cátedra un apostolado porque para él la educación era eso; así vivo seguirás en el estudiante, docente, empleado y trabajador que pueda emular de ti lo mejor pero que por sobre todo siente a la Uleam como suya para enaltecerla y soñarla grande como tú Miguel Camino la sentías y vivías y ese es nuestro eterno Rector ese será nuestro mayor legado y nuestro mayor tributo. *Honra y honor a quien honra y honor merezcan.*

Lcdo. Pedro Roca Piloso, Ph.D., Secretario General de la IES: invita a todos los miembros presentes en la sala virtual a que aprecien un homenaje a nuestro líder el Arq. Miguel Alejandro Camino Solorzano, Ph.D., de quien su legado permanecerá por siempre y para siempre en nuestra Alma Mater, donde se plasma toda la trayectoria de su gestión como Rector de la Uleam, video realizado por la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional.

Dra. Iliana Fernández Fernández, Ph.D., Rectora subrogante de la Institución: agradece la presencia de quienes han estado en este primer punto del Orden del Día de esta Sesión Extraordinaria del OCS, donde se ha rendido tributo a la obra de nuestro querido Rector Arq. Miguel Camino Solórzano, Ph.D., y especialmente agradece a la familia que están aquí presente, a su esposa, hermana y demás familiares.

Lcdo. Pedro Roca Piloso, Ph.D., Secretario General de la IES: agradece a toda la Comunidad universitaria y a la familia de nuestro eterno líder Arq. Miguel Alejandro



Camino Solórzano, Ph.D., por acompañarnos en el primer punto del Orden del Día de esta Sesión Extraordinaria.

2. CONOCIMIENTO DE LA APLICABILIDAD DEL ARTÍCULO 44, INCISO 2 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ.

Lcdo. Pedro Roca Piloso, Ph.D., Secretario General de la IES: procede a dar lectura al punto del Orden del Día: **“CONOCIMIENTO DE LA APLICABILIDAD DEL ARTÍCULO 44, INCISO 2 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ”** y acto seguido lee el segundo inciso del artículo 44 del Estatuto de la Universidad, que en su parte pertinente prescribe:

Artículo 44.- Ausencias, reemplazos y subrogaciones.

“En la hipótesis de que se produzca ausencia definitiva del/la Rector/a, el Vicerrector/a Académico asumirá el rectorado en calidad de reemplazo, por el tiempo que faltare para completar el período”.

Dra. Iliana Fernández Fernández, Ph.D., Rectora (s) y Presidenta del OCS: se excusa de la dirección de este punto y solicita al Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D., Vicerrector Académico, proceda con el mismo.

Arq. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.: manifiesta que a pedido de la Dra. Iliana Fernández Fernández, Ph.D., Rectora (s) y Presidenta del OCS, dependiendo del procedimiento legal, solicita se continúe con el debido proceso.

➤ **A partir de este punto del Orden del Día, preside la sesión, con la venia de la sala, el Arq. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D., Vicerrector Académico de la IES.**

Lcdo. Pedro Roca Piloso, Ph.D., Secretario General de la IES: informa al Arq. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D., que ya se dio lectura al segundo punto que consta en el orden del día.

Arq. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D., Presidente del OCS (e): pone a consideración el punto del Orden del Día y concede la palabra a la Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D.

Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D.: manifiesta que realmente todos han sentido profundamente la partida del líder de esta institución, quien ha dejado un vacío no solo en los corazones de ellos como autoridad académica, sino en la Universidad y cree que por todo lo que él soñó, lo que quería para esta IES, cristalizar esos sueños, expresa que la vida continúa y la institución como tal tiene que ir fortaleciéndose cada día y ese fortalecimiento lo van a lograr con esa pasión, con ese compromiso que cada uno asuma con la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y de acuerdo a lo que establece el Estatuto en el artículo 44, que trata sobre las ausencias, reemplazos y subrogaciones, que fue leído por el Sr. Secretario General y que su inciso segundo expresa claramente que: *“En la hipótesis de que se produzca ausencia definitiva del/la Rector/a, el Vicerrector/a Académico asumirá el rectorado en calidad de reemplazo, por el tiempo que faltare para completar el período”.*

MOCIONA que la Dra. Iliana Fernández Fernández, Ph.D., Vicerrectora Académica de la Universidad, asuma el Rectorado por el tiempo que falta para completar el período del amigo, del líder Dr. Miguel Camino Solórzano.



Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D.: cree que lo que compete en este momento es que se dé cumplimiento al articulado señalado en el segundo inciso del artículo 44 del Estatuto, que considera es de cumplimiento inmediato, por lo tanto, **APOYA LA MOCIÓN** propuesta por la Dra. Beatriz Moreira; reitera que es la aplicabilidad de lo que determina el segundo inciso del artículo 44 del Estatuto de la Universidad.

Arq. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D., Presidente del OCS (e): señala que la Dra. Magdalena Bermúdez expresaba aquellas palabras que siempre repetía el amigo, compañero y para muchos el Rector eterno y manifiesta a la sala que si algún miembro desea intervenir, tiene el uso de la palabra.

Lcdo. Pedro Roca Piloso, Ph.D., Secretario General de la IES: informa al Presidente del OCS (e) que hay una MOCION presentada y que ha sido apoyada.

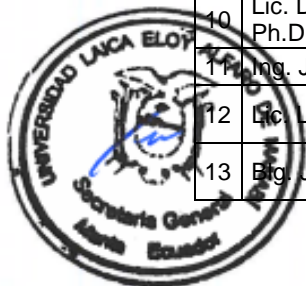
Arq. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D., Presidente del OCS (e): entiende el procedimiento y agradece lo manifestado por el Sr. Secretario General, pero con las disculpas de los presentes, están recordando al amigo a pesar de que es un procedimiento interno parlamentario y en memoria como siempre lo hacía el amigo, la palabra a todos los compañeros.

Enfatiza que hay una MOCIÓN que ha sido apoyada y que debe ser votada.

Lcdo. Pedro Roca Piloso, Ph.D., Secretario General de la IES: solicita a la sala que utilice el ícono correspondiente, para proceder a contabilizar la votación.

Por Secretaría General se procede a contabilizar la votación:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dra. Iliana María Fernández Fernández, Ph.D	Rectora de la Universidad			
2	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Vicerrector Académico (s)			
3	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad Odontología	X		
4	Lic. Rosa Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D.	Decana Facultad Gestión Organizacional.	X		
5	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	X		
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	X		
7	Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	X		
8	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	X		
9	Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	X		
10	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias Informática	X		
11	Ing. Julio Darío Páez Cornejo, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería	X		
12	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	X		
13	Eng. Jaime David Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	X		



14	Ec. Fabián Ernesto Sánchez Ramos, Mg.	Decano Facultad Ciencias Económicas	X		
15	Dr. Lenín Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad Derecho	X		
16	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	X		
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	X		
19	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X		
20	Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	X		
21	Dr. Presly Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X		
22	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	X		
23	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	X		
24	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
25	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X		
26	Abg. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	X		
27	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	X		
28	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	X		
29	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
30	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	X		
31	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión en El Carmen	X		
32	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	X		
33	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	X		
34	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X		
35	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	X		
36	Abg. Julio Pelaez García	Representante por los Servidores y Trabajadores	X		
			34	0	0

Informa al Arq. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D., Presidente del OCS (e) y a la sala, que, contabilizada la votación, la MOCIÓN ha sido aprobada.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Que la Dra. Iliana Fernández Fernández, Ph.D., Vicerrectora Académica de la institución, asuma el Rectorado de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, por el tiempo que falta para completar el período para el que fue electo la primera autoridad de la IES, en aplicabilidad de lo que determina el segundo inciso del artículo 44 del Estatuto.

Arq. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D., Presidente del OCS (e): señala a la Dra. Iliana Fernández Fernández, Ph.D., que aprobada la moción y posesionada como Rectora, se sirva presidir la sesión.

Dra. Iliana Fernández Fernández, Ph.D., Rectora y Presidenta del OCS: agradece al Arq. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D., Vicerrector Académico y a la sala y expresa que, con la culminación de este punto, clausura la sesión del OCS.

Habiéndose agotado el Orden del Día, se clausura la Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado Superior Nro.004-2021.



Dra. Iliana Fernández Fernández, PhD.
Presidenta del OCS (e)



Lcdo. Pedro Roca Piloso, PhD.
Secretario General



**NÓMINA DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
QUE ASISTIERON A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 004-2021 DE 9 DE FEBRERO DE 2021**

#	NOMBRE	CARGO
1	Dra. Iliana María Fernández Fernández, Ph.D	Rectora de la Universidad
2	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Vicerrector Académico (s)
3	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología
4	Lic. Rosa Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D.	Decana Facultad Gestión Organizacional.
5	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría
7	Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería
8	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social
9	Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación
10	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias Informática
11	Ing. Julio Darío Páez Cornejo, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería
12	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo
13	Blgo. Jaime David Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar
14	Ec. Fabián Ernesto Sánchez Ramos, Mg.	Decano Facultad Ciencias Económicas
15	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad Derecho
16	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar
19	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone
20	Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho
22	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales
23	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen
24	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración

25	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios
26	Abg. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho
27	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación
28	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas
29	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias
30	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone
31	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión en El Carmen
32	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial
33	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería
34	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas
35	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología
36	Abg. Julio Pelaez García	Representante por los Servidores y Trabajadores

LO CERTIFICO

Lcdo. Pedro Roca Pileso, PhD.
Secretario General

